



► compañeros en clase, especialmente cuando quizá no tengan otros amigos españoles de su edad. Esta pérdida puede ser irreparable. Igualmente los padres o madres mismos ven reducida su oportunidad de alternar cada semana con otros padres. La convivencia humana y el aprendizaje de y con los otros se ve seriamente reducida. Pero sobre todo la queja es que el uso de tanta tecnología y especialmente la enseñanza en internet, como sustitución de las actividades en el aula, no está probada.

Mi propia experiencia puede también valer de ejemplo. Acumulo años de enseñanza en la escuela intermedia privada en España, y muchos más en la universidad en los EE UU. Igualmente inicié mi inmersión en el uso de tecnología informática ya en el 1981; ahora dedico buena parte del día en internet con todas mis labores profesionales, como hacen tantos otros. Mis hijos crecieron también con la informática, pero en casa, no en el aula. Si ahora tuviera que elegir entre una enseñanza con extensas actividades en internet (en sustitución de las tradicionales en clase) o bien en contacto personal con otros estudiantes en el aula, no dudaría un momento en elegir la interacción del aula.

Los padres del colegio Waldorf en California parecen claramente estar convencidos de los mismos principios de que papel, lápiz, pizarra y libro poco tienen que envidiar a los ordenadores e internet en el aula o en sustitución a las actividades de clase.

Por qué pues lanzarse a lo desconocido, cuando lo probado puede funcionar con más eficacia.

Izquierda Unida presenta en el Parlamento una **“Proposición No de Ley (PNL) para el fomento y el impulso de las ALCE”**

El Grupo parlamentario de IU presentó el pasado 12 de febrero en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley (PNL) que pretende impulsar y fomentar las ALCE (Agrupaciones de Lengua y Cultura) en el exterior. Dicha PNL fue presentada por el portavoz del Grupo, José Luis Centella, y por la diputada Caridad García, responsable del Área de Educación de IU en el Parlamento.

CON ESTA ACCIÓN parlamentaria, Izquierda Unida vuelve a tomar la iniciativa en la defensa de los derechos educativos de los hijos de los residentes españoles en el exterior, mostrándose así en la práctica como el más firme defensor del programa de ALCE desde el mundo de la política.

Anteriormente, el Grupo Parlamentario de IU, por medio de su diputado Gaspar Llamazares, presentó en dos ocasiones (en junio y en septiembre de 2013 respectivamente) ante la Mesa del Congreso de los Diputados, distintas preguntas parlamentarias al objeto de pedir explicaciones por el deterioro que estaba sufriendo el Programa de ALCE a manos de la Administración. Ante las evasivas y la huida hacia delante protagonizadas por el Gobierno en sus respuestas a tales preguntas, Izquierda Unida ha querido manifestar su determinación en defensa de las

ALCE optando por dar un paso más en este sentido presentando esta Proposición No de Ley (PNL).

Por otra parte, es importante recordar que a los pocos días de la creación de la Plataforma REALCE, IU mostraba su apoyo incondicional a dicha iniciativa unitaria y a las familias de las ALCE, suscribiendo en su comunicado todas las acciones de la Plataforma. El texto de dicha comunicación finalizaba con estas palabras: **“IU hace un llamamiento a todos los colectivos y personas sensibilizadas con esta iniciativa para que se adhieran a REALCE. Es tan sencillo como enviar un e-mail a plataforma.realce@gmail.com”**

Reproducimos a continuación varios fragmentos de la citada PNL. Puede ser consultada íntegramente en <http://fe.cooexterior.org/ensenanzaexterior>, web de la FECCOO Exterior.

Preguntas sobre las ALCE de Coalición Canaria-Nueva Canarias



COALICIÓN Canaria-Nueva Canarias, por medio de su diputada Ana Oramas, se suma a las iniciativas de preguntas parlamentarias en apoyo al programa de ALCE. Desde

la FECCOO Exterior queremos agradecer también este apoyo de la diputada canaria. Las respuestas del Gobierno son previsibles. Con anterioridad éste ha respondido a otras iniciativas parlamentarias similares y a los agentes implicados en este proceso integrados en la Plataforma REALCE. A pesar de esta previsibilidad en las respuestas, todas las iniciativas son pocas y necesarias en este sentido.



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural presenta la siguiente **Proposición no de ley para el fomento y el impulso de las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas (ALCE) en el exterior**, para su debate en la Comisión de Educación y Deporte.

Desde que en 1931 se publicaran las disposiciones pertinentes a la selección y nombramiento de Maestros Nacionales, que han de actuar en escuelas del Extranjero donde existan núcleos de población española, hasta hoy se ha recorrido un largo camino. [...]

En los últimos años, sobre todo desde que la crisis económica comenzó a hacer sentir sus efectos, hemos asistido a un menoscabo y una merma en los servicios prestados por el Gobierno a los ciudadanos españoles residentes en el exterior en el capítulo educativo al que nos estarnos refiriendo. Así, a partir del año 2006 y 2007 las disposiciones (decretos, órdenes, instrucciones, etc.) van relegando las enseñanzas de Lengua y Cultura para hijos de residentes, no se difunden suficientemente, se recrudescen los requisitos para acceder a ellas, se eliminan aulas y agrupaciones, se nombran profesores interinos -en condiciones precarias- y cada vez menos funcionarios en adscripción temporal, se obliga al profesorado a elaborar Unidades Didácticas para su aplicación generalizada sin tener en cuenta los diferentes contextos, etc. [...]

La última agresión al programa procede de las Instrucciones Complementarias para la planificación del curso 2013-2014, remitidas por la Subdirección de Promoción Exterior Educativa en la que a alumnos de 7 y 8 años (primer nivel) se les reduce el horario presencial de 3 horas a 1,5 horas, sustituyendo ese tiempo por una atención on-line para la que no están preparados y que será tutorizada por un profesor diferente al que le imparta la docencia presencial (con una disposición horaria de tres minutos aproximadamente por alumno). [...]

En vista de que cada vez son más los ciudadanos españoles que se ven obligados a buscar un futuro fuera de su país, es más necesario que nunca que programas como ALCE no sólo se mantengan vigentes, sino que también sean mejorados e impulsados por el Gobierno. Las

cifras no pueden ser más elocuentes: según datos de enero de 2013, los residentes españoles fuera de las fronteras superaron los 1,9 millones. Cerca de 40.000 españoles emigraron al extranjero durante el primer semestre de 2013, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Son un 26,3% más que en el anterior semestre y un 53,6% más que en el mismo periodo de 2012, cuando emigraron 37.432 y 25.835 españoles, respectivamente.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1) Mantener e impulsar la creación de Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) para los españoles residentes en el exterior atendiendo a la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado Español.
- 2) Retirar las Instrucciones Complementarias, redactar una nueva Orden para regular las ALCE y derogar todas las anteriores.
- 3) Renegociar la Orden EDU/3122/2010 de 23 de noviembre que contempla la imposición de la no presencialidad dentro del cómputo del horario lectivo y que es origen y causa de las instrucciones. La negociación inmediata con todos los colectivos implicados: padres de alumnos, asociaciones de residentes, profesores, alumnos mayores y organizaciones sindicales, de un proyecto coherente, de calidad y con futuro para las ALCE".

Madrid, 12 de febrero de 2014

Palacio del Congreso de los Diputados

Fdo: **José Luis Centella Gómez**
 Portavoz Adjunto Primero

Fdo: **María Caridad García Álvarez**
 Diputada